

CONSTANCIA DE LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO CONVOCATORIA ABIERTA No. 022 DE 2023

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023) siendo las 11:00 a.m., procede conforme al cronograma establecido para la Convocatoria Abierta No. 023 de 2023 a realizar el Acto de Cierre dejando constancia de las propuestas recibidas de forma digital, de conformidad con lo indicado en el capítulo de Reglas para la Audiencia de Apertura de Propuestas y Cierre del Proceso del Manual de Contratación del Fondo Colombia en Paz, así:

PROPONENTE No.		1	
NOMBRE PROPONENTE		UNIÓN TEMPORAL INGENIERÍAS MÓVILES	
NUMERO IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)		N/A	
NOMBRE DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA		WILSON EMILIO HERRERA GONZÁLEZ	
PERSONA AUTORIZADA PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA		WILSON EMILIO HERRERA GONZÁLEZ	
INTEGRANTES	% Participación	90%	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA S.A.S.
	% Participación.	10%	ARTÍCULOS CROMADOS - ARCRON S.A.S.
	% Participación	N/A	N/A
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	
	NUMERO DE GARANTÍA	NB-100289010 ANEXO 0	
	VALOR ASEGURADO	\$330.733.522,70	
	VIGENCIA	23-10-2023 HASTA 05/03/2024	
PROPUESTA ECONOMICA		\$ 3.307.280.130	
FECHA DE RADICADO		23/10/2023	
HORA DE RADICACIÓN		9:46 A.M.	
FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y CONTENIDO		El proponente realizó el cargue de dos archivos, de los cuales uno se encuentra cifrado y uno en formato PDF.	
OBSERVACIONES		Por parte del Fondo Colombia en paz no hay observaciones.	

OBSERVACIONES FONDO COLOMBIA EN PAZ: Una vez revisadas las propuestas presentadas en la plataforma dispuesta para tal fin, se evidencia el cargue de un archivo denominado "Doc1.pdf.gpg", por lo anterior se pregunta a los asistentes a la audiencia, si el archivo pertenece a su oferta, indicando el señor Wilson Emilio Herrera que no corresponde.

Por lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el capítulo de excepciones manual de contratación del Fondo Colombia en Paz, se realiza llamamiento en tres oportunidades dentro de la audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso de la Convocatoria Abierta 023 de 2023, para que se aporte la clave del archivo cifrado, sin obtener respuesta alguna por parte de los asistentes, en ese sentido y como lo indica el citado capítulo de excepciones, al no presentarse a la audiencia y tampoco aportar la clave para la apertura del archivo cifrado, éste se tendrá como no presentado.

ACLARACIONES U OBSERVACIONES DE LOS ASISTENTES:

Las diferentes observaciones y aclaraciones se dejaron anotadas en el recuadro denominado observaciones para cada proponente.

NOTA 1: La fecha y hora de presentación de las propuestas fue tomada del último archivo cargado en el aplicativo OneDrive por cada uno de los proponentes, esto, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1. ("FORMA

**CONSTANCIA DE LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE
DEL PROCESO CONVOCATORIA ABIERTA No. 022 DE 2023**

DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS”) del capítulo de excepciones manual de contratación del Fondo Colombia en Paz, el cual indica que: “Si un proponente aporta varios archivos, en diferentes horas o fechas, el P.A. FCP tomará como fecha y hora de radicación la del último archivo cargado en la plataforma OneDrive, con fundamento en el registro (logs) de información que la misma plataforma emite. El contratista con su oferta acepta que la información arrojada por la plataforma OneDrive es el mecanismo idóneo de prueba para determinar la fecha y hora de presentación”. (negrilla fuera del texto original).

NOTA 2: Se informa a los proponentes que teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 1.2. (“REGLAS PARA LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO”) del manual de contratación del Fondo Colombia en Paz referente a que “El P.A. FCP grabará en tiempo real el desarrollo de la audiencia de apertura de las propuestas y cierre del proceso, y generará una copia en medio magnético para archivo en el expediente contractual.”

Así las cosas, se finaliza el Acta de cierre de la Convocatoria Abierta No. 023 de 2023, siendo las 11:55 a.m. y suscribe el Acta.

ORIGINAL FIRMADO

JUAN JOSE DUQUE LISCANO

Gerente del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

Vocero y administrador del Patrimonio autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. -FCP